



Introducción.

Se ha procedido a la evaluación de las actuaciones comprometidas por la entidad presentada al concurso para el Contrato de Servicios para la Prestación integral de las tareas de Gestión de Accesos en la Unidad Alimentaria Mercamadrid Ref. PC-MER/2021/00032-ORD. Esta evaluación es realizada con referencia al Pliego de Prescripciones Técnicas, Anexo al Pliego de Cláusulas Particulares y parte integrante del mismo.

El objeto del presente Informe Técnico, es el análisis de la documentación aportada por la entidad GRUPO EULEN a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el correspondiente sobre “B”, en relación a los aspectos técnicos presentados y susceptibles de valoración.

Relación de hitos valorables. Memoria técnica, 25 puntos

			Diseño del Plan de Servicio, 10 puntos
			Calidad de los medios de Señalización y Valizamiento, 9 puntos
			Calidad del Plan de Formación, 5 puntos
			Criterio de Carácter Social, 1 punto
		Memoria técnica, 25 puntos.	

1. **Diseño del Plan de Servicio: Hasta 10 puntos** que se valorarán en función de la calidad de los compromisos de ejecución que los licitadores asuman en sus ofertas en relación a las distintas normas e instrucciones de funcionamiento aplicables a la Unidad Alimentaria MERCAMADRID, así como las específicas establecidas en el Protocolo de Accesos y demás anexos del Pliego de Prescripciones Técnicas, la configuración integral del servicio en función del número de auxiliares de peajes a adscribir al contrato, el cuadrante semanal del servicio que se proponga, y así como de la agilidad y viabilidad del plan de sustitución de trabajadores cuya sustitución sea requerida por Mercamadrid, S.A. por incorrecto desempeño de las tareas propias de

su puesto de trabajo (sin considerar el tiempo de respuesta al ser un criterio valorable en el apartado A.2).

El Plan de Servicio incluirá de manera específica cómo se va a realizar el servicio, así como el cuadrante del servicio semanal, respetando lo establecido en el Protocolo de Accesos

2. **Calidad de los medios de señalización y balizamiento: Hasta 9 puntos.** Se valorarán las mejoras en la calidad técnica de los sistemas de señalización luminosos y/o acústicos, conos de mayor altura y/o visibilidad, cintas de balizamiento de mayor anchura, rollos de mayor longitud a la exigida y/o impresión reiterativa a lo largo de la misma, tanto de la leyenda “prohibido el paso” como en señalización gráfica (prohibido el paso a vehículos (R101) y prohibido el paso a peatones (R116)) en ambas caras.
3. **Calidad del Plan de Formación: Hasta 5 puntos** Los ofertantes deberán presentar un plan integral de formación en los siguientes ámbitos formativos, que serán sujetos de valoración y puntuación en función de la calidad de las materias a impartir o su desarrollo, horas lectivas, frecuencia, etc., que sobre cada aspecto mínimo formativo contempla el Pliego de Prescripciones Técnicas, y en concreto:
 - Extinción de incendios, atención al cliente, informática básica, tareas de Seguridad vial y resolución de conflictos. Conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas, se deberá impartir como mínimo una acción formativa de 3 horas de duración por trimestre.
 - Acción de sensibilización y formación, acerca de los derechos en materia de igualdad y conciliación recogidos en la normativa vigente y en el convenio de empresa o convenio colectivo del sector correspondiente. Conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas, se exige como mínimo una acción formativa de duración mínima de 3 horas durante la ejecución del contrato.

El plan de formación indicará como mínimo el número de horas totales anuales por trabajador y el programa de la acción formativa con detalle de las materias y las partes prácticas correspondientes.

4. Criterio de carácter social: Hasta 1 punto

Podrá ofertar como mejora la aplicación de un código de buenas prácticas en materia de seguridad y salud laboral que contemple las conductas específicas que han de observar las personas trabajadoras adscritas a la ejecución del contrato.

- Se valorará la mejor adecuación de las medidas que en materia de seguridad y salud integren el código de buenas prácticas en relación con las tareas que forman la prestación del contrato las medidas y que contengan las recomendadas por el Ministerio de Sanidad y demás autoridades sanitarias para la contención del COVID19, procurando no utilizar referencias genéricas o no personificadas en la ejecución del objeto de contrato.

Exposición de la Propuesta.

Apartado valorable	Observación
Plan de Servicio (10 puntos)	
Objeto y alcance	Se comprometen a cumplir el protocolo de gestión de accesos recogidos en los Anexos I-A y I-B, así como el resto de Anexos II a VIII. Es correcto y satisface la solicitud.
Configuración del servicio	Presentan un cuadro horario de servicio semanal acorde con lo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas con un total de 41.600 horas anuales y un mínimo de 24 Auxiliares y 2 coordinadores. Es correcto y satisface la solicitud.
Sustitución de trabajadores a solicitud de MM.	No se localiza ninguna propuesta para la sustitución de trabajadores a solicitud de Mercamadrid, S.A. por el incorrecto desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo. Deficiente, no aporta mayor calidad la oferta propuesta
Cuadrante del desarrollo del servicio	No se describe el modo de cómo se va a realizar el servicio ni cuadrante semanal de servicio. Deficiente. no aporta mayor calidad la oferta propuesta
Calidad de los medios de Señalización y Balizamiento (Hasta 9 puntos)	
Conos	Se compromete a la dotación de 100 Uds. de cono aumentando su altura de 10 cms con respecto a lo exigido. Es correcto y satisface la solicitud.
Cinta de Balizamiento	Se compromete a la dotación de 10 rollos de cinta de balizamiento aumentando en ancho exigido en 200 mm. Es correcto y satisface la solicitud.
Plan de Formación (Hasta 5 puntos)	
Extinción de Incendios	Se comprometen con 2 horas presenciales y 6 horas on-line. No se exige presenciabilidad. Es correcto y satisface la solicitud.
Atención al Cliente	Se comprometen a 10 horas en modalidad on-line. Es correcto y satisface la solicitud.
Informática Básica	Se comprometen a 15 horas en modalidad on-line. Es correcto y satisface la solicitud.

	Informe de valoración de criterios de adjudicación basados en juicios de valor (Sobre B): CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE TAREAS DE GESTIÓN DE ACCESOS EN LA UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMADRID 2022. REFª PC-MER/2021/00032-ORD.
Dirección de Mercados y Servicios Área de Mercados y Movilidad	16 de diciembre de 2021

Seguridad vial	Se comprometen a 6 horas en modalidad on-line. Es correcto y satisface la solicitud.
Resolución de conflictos	Se comprometen a 10 horas en modalidad on-line. Es correcto y satisface la solicitud.
Mejoras del Plan de Formación	Se comprometen a otros cursos de formación no exigidos en el Pliego: Bienvenida 10 horas presencial; PRL en el puesto: 2 h. presencial; Inteligencia emocional: 6 h. on-line; Igualdad de género: 10 horas on-line. Son mejoras sobre la formación exigida.
Criterio de carácter social (Hasta 1 punto)	
Seguridad y Salud	Se comprometen a la aplicación de un Código de Buenas Prácticas y a la dotación de los recursos necesarios para que los/las auxiliares desempeñen sus funciones de forma saludable y segura. Es correcto y satisface la solicitud.
Prevención COVID-19	Se compromete a la toma de medidas con la finalidad de limitar los contagios de SARS-COV-2 promovidas por el Ministerio de Sanidad, además de aplicación de normas de prevención para grupos especialmente vulnerables afectados por enfermedades como diabetes, cardiovascular, hipertensión, hepatitis, pulmonar, renal, inmunodeficiencia, cáncer, embarazo y mayores de 60 años. Es correcto y satisface la solicitud.

Valoración final de las propuestas

El análisis pormenorizado de las propuestas correspondientes a la Memoria Técnica, se detalla en la licitación de los tres apartados que lo forman:

1. Plan del servicio
2. Calidad de los medios de Señalización y Balizamiento
3. Plan de formación
4. Criterio de carácter social

Respecto al punto 1, Plan del Servicio (10 puntos)

La propuesta del Grupo Eulen cumple con los requisitos del Protocolo de Accesos, coordinación y Perfil profesional, sin embargo, no se encuentra ninguna propuesta de compromiso de sustitución a petición de Mercamadrid, S.A. de los/las trabajadores/as. por el incorrecto desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo, así mismo no se describe el modo de cómo se va a realizar el servicio ni cuadrante semanal de servicio.

La puntuación propuesta para este hito es de **6 puntos**.

Respecto al punto 2, Calidad de los medios de Señalización y Balizamiento (9 puntos)

La propuesta del Grupo Eulen cumple sobradamente con lo exigido en el Pliego, mejorando incluso algunas condiciones de tamaño como el aumento en 10 cms la altura de los conos y el aumento en 200 mm el ancho de la cinta de balizamiento.

La puntuación propuesta en este apartado es de **9 puntos**.

Respecto al punto 3, Plan de Formación (5 puntos)

La ofertante se compromete con una oferta de formación que se estima muy solvente, comprometiéndose tanto a la temática solicitada como a la duración de su impartición exigida en el Pliego, además de comprometerse con una formación adicional con un total de 28 horas por trabajador y año, repartidas en la temática de Bienvenida 10 horas presencial; PRL en el puesto: 2 h. presencial; Inteligencia emocional: 6 h. on-line; Igualdad de género: 10 horas on-line.

La puntuación propuesta en este apartado es de **5 puntos**.

Respecto al punto 4, Criterio de carácter social (1 punto)

La ofertante se compromete a la aplicación de un código de buenas prácticas y a la dotación de los recursos necesarios para el desarrollo de las funciones de forma saludable y segura. Respecto al COVID -19, se comprometen con la adopción de medidas de prevención prescritas por el Ministerio de Sanidad, así como a la adopción normas de prevención de los grupos especialmente vulnerables por padecer enfermedades cónicas, estado de gestación o edad superior a 60 años.

La puntuación propuesta en este apartado es de **1 punto**.

El detalle resumido de las puntuaciones sobre la propuesta de la Memoria Técnica, ha resultado ser la siguiente:

Empresa	Plan de Servicio	Señalización y Balizamiento	Plan de Formación	Criterios de carácter social	Total puntos
Grupo Eulen	6	9	5	1	21

mercamadrid



Informe de valoración de criterios de adjudicación basados en juicios de valor (Sobre B): **CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE TAREAS DE GESTIÓN DE ACCESOS EN LA UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMADRID 2022. REF^a PC-MER/2021/00032-ORD.**

Dirección de Mercados y Servicios
Área de Mercados y Movilidad

16 de diciembre de 2021

Ramón Inarejos Cano
Responsable del Área de Mercados y Servicios